



Expdte Nro. 700-006073/ 21 - 000

La Plata, octubre de 2021

VISTO

la presentación efectuada por los Consejeros Directivos por la mayoría y el Claustro de Profesores en reconocimiento a la labor realizada por Roberto SALVAREZZA al frente del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación;

CONSIDERANDO

que el Dr. SALVAREZZA se desempeña como investigador de la Universidad Nacional de La Plata,

que actualmente se encuentra en uso de licencia en su cargo de Director del Instituto de Investigaciones Físicoquímicas Teóricas y Aplicadas (CONICET – Facultad de Cs. Exactas, UNLP),

que en el periodo 2007-2010 ha ocupado el cargo de Secretario de Ciencia y Técnica de la Facultad,

que entre 2017 y 2019 ejerció como diputado nacional, atendiendo las demandas de los trabajadores de la ciencia, tecnología y educación,

que durante su valorable gestión como Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación durante 21 meses, 18 de los cuales transcurrieron en pandemia, ha desplegado políticas coordinadas con las políticas públicas y de Estado,

que entre las tareas realizadas para fortalecer al sector, permitir una mayor y mejor federalización del sistema científico-tecnológico y otorgar mayores niveles de soberanía a nuestro país, se destacan:

- Convocatoria Ciencia y Tecnología contra el Hambre,
- Lanzamiento del Programa ImpactAR,
- Creación de la Unidad Coronavirus,
- Creación de los Centros Interinstitucionales en Temas Estratégicos (CITEs) y desarrollo de los Proyectos Interinstitucionales en Temas Estratégicos (PITEs),
- Relanzamiento de la iniciativa Pampa Azul,
- Visibilización de la red de organismos científico-técnicos para la gestión integral del riesgo,
- Impulso y sanción de la Ley de Financiamiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación,
- Plan de Fortalecimiento de los Recursos Humanos de los Organismos de Ciencia y Tecnología,
- Recomposición de los estipendios de becas doctorales y posdoctorales del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica,
- Recomposición salarial de la planta estable de CONICET,
- Aumento en los ingresos a las Carreras de Investigación Científico-Tecnológica y de Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo de CONICET,
- Aumento en número y monto de los subsidios a los Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica,
- Relanzamiento del Programa RAÍCES,
- Inclusión de los profesionales y técnicos de la carrera de apoyo del CONICET (CPA) dentro del régimen previsional especial para investigadores científicos,



- Creación del Programa Igualdad de géneros Igualdad de Géneros en Ciencia, Tecnología e Innovación,
- Promoción de la primera fábrica nacional de celdas y baterías de litio a través de un consorcio en el que participan la UNLP-YTEC, el tratamiento del tema en la reunión del 24-09-2021,

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

(por unanimidad 14 votos),

RESOLVIÓ:

1ro. – AVALAR la presentación efectuada por los Consejeros Directivos por la mayoría y el Claustro de Profesores y RECONOCER la destacada labor realizada por el Dr. Roberto SALVAREZZA al frente del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación.-----

2do. - REGISTRESE por Mesa de Entradas y Archivo. NOTIFÍQUESE al Dr. Roberto SALVAREZZA y al Claustro de Profesores. Cumplido, ARCHÍVESE.-----

pda

Prof. Dr. Mauricio F. ERBEN
Decano

Prof. Dr. Francisco J. SPERONI AGUIRRE
Secretario Académico

RESOLUCIÓN: 2042